



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317178	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA CLÍNICA HOSPITALARIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA Y FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2021-22	SÍ	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
x			

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	6
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	9
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	11
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	13
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	22
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	26
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	26
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	29

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masteroch/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los **miembros** que constituyen la **Comisión de Calidad** son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Cristina Bonnin	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (<i>presidente</i>)
Natalia Díaz	Secretaria Académica (<i>secretaria</i>)
Almudena de la Torre	Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios
Laura Batres	Coordinadora del Grado en Óptica y Optometría (GOO)
Pilar Cañadas	Coordinadora de Prácticas Externas
Alba Martín	Coordinador del Máster en Optometría y Visión (MOV)
José Manuel López	Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen (MTOI)
Nuria Garzón	Coordinadora del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria (MOCH)
Almudena Crooke/ Ana Isabel Guzmán*	Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión
Amalia Lorente	Directora del Dpto. Optometría y Visión
Sonia Melle	Directora de Sección Departamental de Óptica
Ma. Ulagares de la Orden	Representante de Sección Departamental de Química Orgánica
Leire Virto	Representante de la Unidad Docente de Anatomía y Embriología
Elena Salobar García	Representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología
Gema Conde	Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)
Tiago Nuno Fonseca	Representante de estudiantes de Grado
Sara Ignacio	Representante de estudiantes de Posgrado
Juan Carlos Martínez	Agente externo para el Grado en Óptica y Optometría
Juan Carlos Martínez	Agente externo para el Máster en Optometría y Visión
Carlota Ruiz de Galarreta	Agente externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen
Jennifer Feijoo	Agente externo para el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria
Alejandro Martínez / Rubén Sánchez*	Agente externo para el programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión

*Cambio de miembros por renuncia de los primeros. Durante el curso 2022-23 se produjeron dos modificaciones de miembros de la Comisión de Calidad, ambos relativos al programa de Doctorado.

El **coordinador del Máster** es miembro de la **Comisión Académica** del centro y de la **Junta de Facultad**. En el seno de la Comisión Académica se discuten los horarios, aulas asignadas, fechas de exámenes, y otros aspectos en los que la titulación del Máster interacciona con el resto de las titulaciones impartidas en el Centro. En el apartado correspondiente se describen con más detalle los mecanismos de coordinación del título.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** en el cual se enmarca el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria está publicado en la página web de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>). El SIGC está implantado y en continua revisión (ver apartado 8).

El **Reglamento de Funcionamiento** de la **Comisión de Calidad** se aprobó en Junta de Escuela el **26 de noviembre de 2009**. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. Durante el curso 2022-23, la Comisión de Calidad trabajó en la modificación y actualización de su Reglamento y del Régimen Interno de la Facultad. Estos documentos se encuentran aún en revisión por parte de los Vicedecanatos correspondientes, por lo que, a fecha de redacción de este informe, la versión vigente de este Reglamento es la de junio de 2015.

La Comisión de Calidad está presidida actualmente por la **Vicedecana de Calidad e Infraestructura** de la Facultad. Esta atiende a diferentes cuestiones de la vida académica (que se reflejan en su Reglamento) y toma resoluciones en el ámbito de las diferentes quejas y sugerencias. Las propuestas de carácter general del Centro que emanan de la Comisión de Calidad son elevadas a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su aprobación y/o ratificación.

La Comisión de Calidad, siguiendo las directrices de su reglamento, realiza por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y, de este modo, poder poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promueve **reuniones expresas** para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales, dentro del marco de implantación del SGIC, se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<https://optica.ucm.es/master-och>).

El **sistema de toma de decisiones** de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento. Los asuntos propuestos en el Orden del día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados y, si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por **mayoría simple** de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La **toma de decisiones** se realizará **por mayoría**. En caso de **empate**, el **Presidente** de la Comisión de Calidad dispondrá de **voto de calidad**. Las decisiones adoptadas se elevarán, si es necesario, a la **Junta de Centro**, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el **Seguimiento de la Actividad Docente**. Entre ellas estaría (i) el control de estadillos docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

Las labores de coordinación se llevan a cabo en las **Subcomisiones de Coordinación** de cada titulación, las cuales están dirigidas por cada **Coordinador**. Dichas comisiones delegadas analizan y proponen a la Comisión de Calidad de la Facultad las medidas que estimen oportunas para su correcta implantación. La Subcomisión de Coordinación del Máster (subdelegada de la Comisión de Calidad) se dedica fundamentalmente a la coordinación horizontal y vertical del Título, junto a la gestión del presupuesto asignado a la titulación.

En cuanto al **sistema de toma de decisiones** en dicha **Subcomisión de Coordinación del Máster**, los temas se debaten entre los miembros de la misma y se decide si se pueden llevar a cabo las acciones o debe consultarse bien sea a la Comisión de Calidad (temas de encuestas, planes de estudios, cambios de asignaturas, etc.) o bien a la Comisión Académica del Centro (horarios, aulas, y exámenes, entre otros).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso 2022-23, la Comisión de Calidad se reunió **4 veces**. Ésta tiene una actividad adecuada para el grado de responsabilidad y las funciones que tiene asignadas. Prueba de ello son los asuntos tratados y los acuerdos adoptados. En todas estas reuniones hay 4 puntos comunes de los Órdenes del día: (i) Aprobación si procede del Acta de la reunión de la Comisión de Calidad celebrada anteriormente; (ii) informe de la Presidenta de la Comisión de Calidad; (iii) quejas y reclamaciones; y (iv) ruegos y preguntas. Los acuerdos adoptados en estas reuniones son los que se detallan a continuación.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
7/11/2022	Memorias de Seguimiento del curso académico 2021-22: a. Grado en Óptica y Optometría b. Máster en Optometría y Visión c. Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen d. Máster en Optometría Clínica Hospitalaria	Se aprueban las Memorias de Seguimiento tras informar sobre sus fortalezas y debilidades.
	Conformación de las Subcomisiones de Coordinación de las titulaciones.	Se crea la Subcomisión de Coordinación del MOCH, la cual estará conformada por los siguientes miembros: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador del Master • Coordinador adjunto del Master • VD de Calidad e Infraestructura • Director Dpto Optometría y Visión • Representante de Inmun. Oftalm. y ORL • Representante de alumnos: delegado de grupo
	Propuesta de aprobación de temas de trámite por correo electrónico.	Se aprueba la propuesta de poder tratar y resolver temas que, en principio, no susciten debate y requieran de una aprobación rápida. Se enviaría la propuesta por correo electrónico con una fecha límite para responder. Si no se reciben comentarios en contra, con el visto bueno de los miembros (a vuelta de correo) se dará por aprobada: y si algún miembro solicita que se resuelva presencialmente se convocaría a la Comisión para proceder a su debate.
07/02/2023	Reunión conjunta de la Comisión de Calidad y de la Comisión Académica del centro para tratar la aplicación del RD822/2021	Se explican todos los aspectos del RD822/2021 que afectan a las titulaciones. Se comentan y resuelven dudas respecto a las modificaciones que deben realizarse en las memorias verificadas de las titulaciones y en asignaturas concretas. Se inician los trabajos de modificación de la memoria verificada del MOCH según las propuestas de la coordinadora.
11/05/2023	Informe de la Vicedecana de Calidad e Infraestructura	Se informa acerca de las incidencias del Docencia, especialmente en el segundo cuatrimestre, y el estado de resolución de las mismas.

	Propuesta de modificación del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro	Se presentan las propuestas de diversas modificaciones del Reglamento interno de la Comisión de Calidad; se aprueban algunas de éstas y se posterga para la siguiente reunión la aprobación de la totalidad del documento.
	Inicio del Proceso de actualización del Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría.	Se presenta un primer borrador del Régimen Interno de la Facultad, actualizado. En él se contempla la inclusión de las Subcomisiones de Coordinación de las titulaciones como estructuras fijas dentro del Régimen Interno.
	Proceso de adaptación al RD 822/2021 de las memorias verificadas de las titulaciones impartidas en la Facultad.	Se aprueba el borrador de la memoria verificada modificada del MOCH, adaptada al RD822/2021, para su envío al Vicerrectorado de estudio para su revisión y aprobación.
07/07/2021	Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro	Se aprueba las modificaciones propuestas al Reglamento interno de la Comisión de Calidad.
	Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría.	Se aprueba las modificaciones propuestas al Reglamento interno de la Comisión de Calidad.
	Asuntos de Coordinación	Se informa acerca del estado de actuación de las acciones de mejora propuestas en la memoria de seguimiento del curso anterior.

- **Análisis:** El Sistema de Calidad estima un mínimo de **3 reuniones**, por curso académico, por parte de la Comisión de Calidad. El número de reuniones se considera adecuado respecto de este mínimo. Se considera también que los miembros de la Comisión de Calidad son **representativos de los colectivos implicados** en todas las titulaciones impartidas por la Facultad. De ahí que las discusiones y acuerdos llevados a cabo en su seno sean de gran ayuda e implementación general en el centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los **mecanismos de coordinación docente** del Máster son los siguientes:

■ Coordinador del Máster:

A efectos de la coordinación específica de la titulación, se creó la figura de Coordinador de Máster la cual se incorporó en la Comisión de Calidad del Centro, entre otras. Además, para solucionar una de las debilidades observadas en el curso anterior, este máster cuenta también con la figura de **coordinador adjunto** ya que se trata de un máster interfacultativo y, de esta forma, se mejora la gestión. El coordinador es docente de la Facultad de Óptica y Optometría, centro responsable de este máster, y el coordinador adjunto es docente de la Facultad de Medicina. Cuando se hable en esta memoria de Coordinación del Máster, se entiende que se trata del trabajo conjunto de los dos coordinadores.

La coordinación del Máster se encarga de las funciones de coordinación general de la titulación, difusión de los estudios, gestión de la admisión al Máster y gestión de asignación, lectura y defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFMs).

Principales reuniones realizadas por el Coordinador del Máster durante el curso 2022-23:

- Reunión con los alumnos el primer día de curso, para explicarles el funcionamiento del máster, normativa y se resolvieron las dudas que plantearon los alumnos.
- Reunión con los alumnos y el coordinador de las prácticas externas en especialidades oftalmológicas para explicar el funcionamiento de las prácticas, sistema de evaluación, explicación del portfolio y se resolvieron las dudas que plantearon.
- Reunión con tutores UCM y no UCM para explicar el sistema de funcionamiento de prácticas y los métodos de evaluación, entre otros temas.
- Reunión para la elección de TFM.
- A mitad de curso se celebró una reunión con los alumnos para evaluar el grado de satisfacción, problemas que pudiesen tener durante las rotaciones de las prácticas o cualquier otra situación

Los dos coordinadores del máster se reúnen todas las semanas, los jueves por la mañana en el Hospital Clínico San Carlos para evaluar los detalles del máster de manera continua, tratar asuntos que hayan podido surgir con los alumnos o profesores o cualquier otro tema relacionado con la titulación.

■ Subcomisión de Coordinación:

Conformada por:

- Coordinador del Master
- Coordinador adjunto del Master
- VD de Calidad e Infraestructura
- Director Dpto. Optometría y Visión
- Representante de Inmunología, Oftalmología y ORL
- Representante de alumnos: delegado de grupo

La subcomisión de coordinación del Máster se reunió en dos ocasiones y los temas y asuntos tratados se exponen a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16-3-2023	Informe de evolución del 1er trimestre Situación económica de Máster Cambios en el Verifica para ajustar a RD 822/2021	Se informa que no ha habido quejas por parte de los alumnos durante estos primeros meses Se informa que la Dra Gómez de Liaño solicitó hacer cambios en el sistema de rotación de la sección de motilidad por lo que se ajustó Se acuerda comprar un ordenador portátil y un proyector para mejorar la calidad de las presentaciones e imágenes que visualizan los alumnos Se presenta el borrador de la memoria Verifica que acoge los cambios para ajustarse al RD 822/2021 y que pasará por rectorado para su evaluación antes de presentarse.
5-7-2023	Cambios en el Verifica para ajustar a RD 822/2021	Aprobación Acta 16-3-23 Se informa que el curso se ha desarrollado sin incidencias Se informa que en el rectorado se ha retrasado la evaluación del borrador de la Memoria Verifica por lo que se programará una nueva reunión cuando se tenga información al respecto

■ Comisión de Máster y Doctorado (Normativa de Programas de Posgrado, art. 2.3).

En lo relativo al Máster, las funciones de la Comisión de Máster y Doctorado quedan reflejadas en el Reglamento del Centro. Destacan (i) la aprobación y ratificación de admitidos, (ii) la ratificación de la asignación de TFM, y (iii) la ratificación de los tribunales de calificación. Esta Comisión se ha reunido en 5 ocasiones durante el curso 2022-23. Los temas tratados han sido fundamentalmente sobre Doctorado. En cuanto al Máster el principal tema tratado fue la propuesta para otorgar **becas** de ayuda a la matriculación a

estudiantes de los tres Másteres que se imparten en la Facultad de Óptica y Optometría. Finalmente, de las 6 becas concedidas por la facultad, 3 han ido a alumnos que cursaban el Máster de Optometría Clínica Hospitalaria.

■ Comisión Académica.

La Comisión Académica del Centro es la encargada de la gestión académica del Máster en cuanto a horarios, aulas y fechas de exámenes. Ésta se reunió **3 veces** a largo del curso 2022-23, una de ella junto a la Comisión de Calidad. Los principales temas tratados fueron:

- Organización del calendario de exámenes del curso 2022-23:
 - se tuvo que modificar fechas de exámenes debido al traslado al día 13 de diciembre de la festividad de Santa Otilia, patrona de los optometristas.
- Planificación docente curso 2023-24

En la reunión conjunta con la comisión de Calidad se acordó comenzar los trámites para hacer la adscripción del Máster de Optometría Clínica Hospitalaria a un ámbito de conocimiento en aplicación del RD 822/2021.

■ Comisión de Calidad.

En lo relativo al Máster, la Comisión de Calidad se encarga fundamentalmente del Seguimiento del Sistema de Calidad de este, incluyendo los mecanismos de evaluación de la Docencia (programa DOCENTIA) y de satisfacción de los colectivos implicados en la titulación, así como de la gestión de las posibles quejas y sugerencias que se produzcan. Las reuniones mantenidas han sido expuestas con anterioridad en el apartado 1.3.

Es importante destacar la labor relevante que tiene la Comisión de Calidad en relación con la transmisión, recepción y resolución de problemas que puedan surgir en el Centro, tanto a los alumnos como al PDI (Personal Docente e Investigador) o al PAS (Personal de Administración y Servicios). Esta labor consiste en gestionar todas las quejas y sugerencias que se producen a nivel de Centro (ver apartado 4). Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados.

Comisiones reguladas por normativa externa a la Facultad		
Comisión Permanente (Reglamento de Centros y Estructuras, art.17)	Comisión de Calidad	Comisión de la Clínica (Normativa Clínica, punto 4)
Comisión de Investigación (Estatutos UCM, art.170)	Comisión de Máster y Doctorado (Normativa Programas de Doctorado, art. 2.3)	Comisión de Biblioteca (BUC 05/12/2006, art. 24 a 26)
Comisión Evaluadora para el Acceso al Grado a los mayores de 45 años (Consejo de Gobierno)	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión (RD. 99/011)	Tribunal de 7ª Convocatoria (Normativa Específica Junta de Escuela, 02/06/2009)
Comisiones delegadas de la Junta de Facultad		
Comisión Académica y de Estudios	Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado	Comisión de Trabajos de Fin de Grado
Comisión de Prácticas Externas	Comisión de Espacios	Comisión Económica y de Infraestructuras
Comisión de Salud y Bienestar Social	Subcomisión de Convalidaciones	

Además de estos mecanismos de organización docente del Máster descritos, la Facultad posee una **serie de comisiones** que sirven de apoyo y vigilancia para el correcto desarrollo de la titulación, entre otras funciones. Unas son reguladas por reglamentos y normativas externos al Centro, y otras son delegadas de la Junta de Facultad con funciones claramente definidas en el Reglamento de la Facultad de Óptica y Optometría. Las diferentes Comisiones incluidas en estos dos grandes grupos se indican a continuación.

Análisis: El ajuste de los mecanismos de coordinación explicitados a raíz de la detección de debilidades en el curso anterior se consideran buenos y han permitido que el desarrollo de la titulación se haya realizado de manera adecuada y sin incidencias importantes. Este ha sido el primer curso en el que no ha habido incidencias relacionadas con el COVID-19 a pesar de que hasta finales de junio todavía estaba declarada la crisis sanitaria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Las reuniones semanales entre los coordinadores permiten un seguimiento continuo del desarrollo del Máster.</p> <p>La participación de la Coordinación del Título en las comisiones en las que participan los coordinadores de las otras titulaciones impartidas por el centro permite una gestión coordinada y evita solapamientos e interferencias.</p>	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el Máster de Optometría Clínica Hospitalaria imparten docencia profesores de la Facultad de Óptica y Optometría y de la Facultad de Medicina. Todos los profesores de la facultad de Medicina pertenecen a Ciencias de la Salud, por lo que los perfiles docentes de las dos titulaciones son diferentes. Todo el profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación tiene el **grado de Doctor**, excepto un profesor que tiene el grado de Máster. Los profesores tienen probada **experiencia investigadora** relacionada con las asignaturas del Máster.

La distribución del profesorado que participa en el máster es la siguiente: 3 catedráticos de universidad, 6 titulares de universidad, 4 profesores contratado doctor, 1 profesor ayudante doctor y 9 profesores asociados. Todos los profesores están acreditados por ANECA a excepción de 4.

Pueden solicitar evaluación investigadora aquellos que tengan una categoría de Profesor Contratado Doctor o similar, lo que hace que sean un total de 7 profesores con este perfil adscritos a la Facultad de Óptica y Optometría. Todos ellos suman un total de 17 **sexenios de investigación**, lo que supone una media de 2.42 sexenios por profesor con posibilidad de solicitarlo.

Los profesores adscritos a la Facultad de Óptica y Optometría pertenecen a 3 departamentos de la UCM: Optometría y Visión, Óptica y Biodiversidad, Ecología y Evolución.

El profesorado que está adscrito a la Facultad de Medicina está formado por 10 docentes, todos ellos de Ciencias de la Salud, de los cuales 2 son Catedráticos de Universidad, 2 son Titulares de Universidad, 2 son Ayudante Doctor y 4 son Asociados en Ciencias de la Salud. La suma de sexenios de investigación de todos ellos es de 8, que podría parecer un número bajo pero, si vemos el perfil y las condiciones exigidas para poder solicitar sexenios, sólo el 40 % cumplen los requisitos, lo que supone una media de 2 sexenios por docente. Todos ellos pertenecen al departamento de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.

Además, participa también en el máster un docente adscrito al departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia de la UCM, con un perfil de Profesor Contratado Doctor, quien cuenta con una gran experiencia investigadora y docente. Cuenta con 1 sexenio de investigación.

Todo ello refleja una buena diversidad, formación y especialización en los diferentes campos de conocimiento de esta titulación. Estos puntos garantizan que la impartición de contenidos sea actual y de calidad. Considerando a todo el profesorado en conjunto, el reparto entre las distintas categorías quedaría como se indica en la siguiente tabla:

RESUMEN DEL PROFESORADO ASIGNADO AL TÍTULO			
Categoría	Núm.	Doctores/as	Acreditados/as
Catedrático Universidad	3	3	3
Titular Universidad	6	6	6
Profesor Contratado Doctor	4	4	4
Profesor Ayudante Doctor	1	2	1
Profesor Asociado	9	9	5

Los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (**DOCENTIA**) y los resultados alcanzados se muestran a continuación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	66.7%	82.6%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	83.3%	100%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%		

Es importante tener en cuenta que el profesorado perteneciente a Ciencias de la Salud no está obligado a participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM, por lo que, si bien las tablas que se han mostrado anteriormente incluyen a todo el profesorado participante, sólo 13 de los 23 participantes deberían participar de manera regular, lo que supone el 56.5% del profesorado participante. Sobre este dato, se procede a realizar el análisis de los indicadores evaluados en el curso 2022-23, curso de implantación de este máster. Durante este curso, tres de los 10 docentes han comenzado a participar en el Programa Docencia-UCM, y uno más se añadirá el curso 2023-24 al cumplir los requisitos mínimos para poder participar.

La tasa de participación del en el programa Docencia del curso 2022-23 ha sido del 82.6% lo que supone un claro incremento respecto a la tasa del curso anterior que se situó en el 66,7%. El valor alcanzado este año se sitúa a la altura de la tasa obtenida por la Facultad de Óptica y Optometría durante este curso, que ha sido del 83.5%. Durante ese curso, la tasa de participación en la Facultad de Medicina fue de 49,9%, lo que muestra la clara diferencia entre las dos facultades en este aspecto por las diferentes condiciones que se dan entre docentes que pertenecen o no a Ciencias de la Salud.

En la Facultad de Óptica y Optometría se han realizado un total de 8 **Proyectos Innova-Docencia**, de los cuales, uno de ellos cuenta como IP del proyecto a un profesor que imparte docencia en el Máster de Optometría Clínica Hospitalaria. La mayoría de los proyectos se pueden incluir dentro de la temática de aplicación de metodologías de aprendizaje tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

■ **Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6): 82.6%.** La tasa de participación ha mostrada una clara mejoría de casi 15 puntos respecto al valor obtenido el año pasado y situándose en los mismos valores medios alcanzados por la Facultad de Óptica y Optometría (83.5%). Se pone de manifiesto

una implicación importante del profesorado del Máster en la participación en el programa Docentia puesto que el 43.7% es profesorado de Ciencias de la Salud que, por las condiciones específicas de su docencia, no tienen obligación de participar en este programa o no pueden participar debido a las características de la docencia que imparten. Además, al igual que en el anterior curso, dado el bajo número de alumnos con los que puede contar este máster (10), se limitan mucho las opciones de poder ser evaluados los profesores que imparten prácticas debido a la división en subgrupos lo que impide alcanzar los requisitos mínimos a cumplir para poder optar a la evaluación.

■ **Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7): 83.3% 100% (todas positivas).** El porcentaje de tasas de evaluaciones ha sido del 100% frente al 83.3% del curso pasado, siendo todas las evaluaciones positivas o muy positivas. Al igual que el curso pasado, una parte del profesorado que solicitó participar en el programa de Evaluación Docente finalmente no pudo hacerlo, en la mayoría de los casos por no alcanzarse las condiciones mínimas de impartir 1.2 CTS a 5 alumnos. Recordemos que este Máster tiene un número muy reducido de alumnos (10) lo que impide que se puedan cumplir en algunos casos los requerimientos para participar en el programa de evaluación docente.

■ **Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8): 100,00%.** Se ha alcanzado un valor del 100%, al igual que el curso pasado.

Es importante destacar que el 100% de los profesores del Máster que pudieron ser evaluados obtuvieron una evaluación positiva. Detallando estos resultados, el 75% obtuvo una valoración muy positiva y el 25% positiva.

► **Análisis:** Como se ha comentado anteriormente, se dan varios hándicaps para que el profesorado participante en este Máster pueda ser evaluado en el Programada Docentia en asignaturas impartidas en él. Por un lado, muchos profesores pertenecen a Ciencias de la Salud y, por otro, son muy pocos los alumnos admitidos en esta titulación, lo que hace difícil si la docencia es práctica, alcanzar el mínimo de 1.2 CTS con 5 alumnos para poder ser evaluado. Este curso se ha producido una mejora respecto a los valores obtenidos el curso anterior, primer año de implantación de esta titulación, y en los cursos futuros se seguirá fomentando la participación de los alumnos y de profesores en dicho Programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Todo el profesorado que participó en el Programa de Evaluación de la Docencia obtuvo una evaluación positiva o muy positiva.</p> <p>Aumento claro de la tasa de participación en el Programa Docentia respecto al curso anterior</p>	<p>No es posible la participación de todo el profesorado, a pesar de haber manifestado algunos el querer hacerlo. Al ser un Máster con mucha docencia práctica, con división de los alumnos en grupos pequeños, en muchos casos no se cumplen los requisitos para poder inscribirse en el Programa Docentia</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Como se ha indicado anteriormente, el número tan limitado de alumnos que cursan cada año este máster permite tener un contacto muy directo con todos ellos, por lo que más que quejas, las conversaciones que mantienen tanto los coordinadores como los profesores con los alumnos da lugar a sugerencias o ideas de mejora. Si éstas se pueden aplicar en ese momento se hacen y si no, se aplican en cursos posteriores. Debe tenerse en cuenta que este máster se ha implantado hace sólo dos cursos y este flujo fluido de información entre la coordinación y los profesores y alumnos ha permitido optimizar algunos aspectos.

Entre las quejas que presentaron los alumnos, una se refería a una asignatura en la que la organización no les parecía clara. Tras hablar con los profesores, se modificó el sistema y ese nuevo sistema se ha mantenido en el actual curso. Otra de las sugerencias fue que el alumno, durante las rotaciones de prácticas, esté siempre con un mismo oftalmólogo pero ya se les informó que esa situación no es posible ya que los oftalmólogos no sólo pasan consulta en el hospital sino también en ambulatorios, imparten docencia en la facultad,... por lo que es imposible que en todo momento el alumno esté con una única persona. Por último, al acabar uno de

los módulos presentaron de manera verbal una queja porque algunas clases empezaban con retraso y eso se ha solucionado este curso avisando al profesorado de la necesidad de ser puntuales.

Respecto a las quejas o sugerencias que se presentan de manera oficial debe tenerse en cuenta que la transmisión, recepción y resolución de los problemas que puedan surgir a los alumnos, al PDI o al PAS en el Centro se gestionan con especial cuidado desde el **Vicedecanato de Calidad**. Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados. La forma en la que llegan estas quejas o sugerencias a la Comisión de Calidad es de forma telemática (a través formulario web que llega al correo electrónico al presidente de la Comisión de Calidad).

En la página Web de la Facultad, existe un **buzón de quejas y sugerencias** (<https://optica.ucm.es/sugerencias-y-quejas-facultad-de-optica-y-optometria>) que da acceso a un **documento explicativo** y a un **formulario**. Cualquier persona implicada o no en las diferentes titulaciones de la Facultad puede cumplimentar dicho formulario para transmitir sus quejas, reclamaciones y sugerencias. Estas aparecen tipificadas en cuatro **categorías**: (i) instalaciones y equipamientos, (ii) **sugerencias**, (iii) **queja** (reclamación menor) y (iv) **reclamación**. Éstas llegan a través de un correo electrónico a la **Presidenta de la Comisión de Calidad**, quien gestiona las diferentes cuestiones que surjan de forma individual o mediante la Comisión de Calidad del Centro (según el carácter de la queja o sugerencia).

En ciertas ocasiones, llega alguna queja o sugerencia a través de una **visita personal** a algún miembro del Decanato. Para minimizar los errores que se pudieran cometer al intentar resolverla, siempre se insta a que la transmita mediante el mecanismo descrito (arbitrado por el SGIC). Para garantizar el anonimato de los denunciantes, todas las quejas y sugerencias se guardan en unos archivos custodiados por el Presidente de la Comisión de Calidad. Durante cada curso académico, la Vicedecana de Calidad junto con la Comisión de Calidad revisa todas las quejas formuladas y medidas adoptadas para valorar si se ha actuado de forma acertada en su tramitación y resolución. El **procedimiento** a seguir es el siguiente:

El **procedimiento** para tramitar una queja o reclamación es el siguiente:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad. Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
2. La Comisión de Calidad, una vez recibida la reclamación, enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios.
5. En la fase de investigación del procedimiento, miembros de la Comisión de Calidad previamente determinados y autorizados para ello, podrán personarse en cualquier dependencia del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres

meses desde que fue admitida la reclamación.

7. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Respecto a las **quejas** planteadas a lo largo del curso académico, al igual que en los cursos precedentes, éstas son tratadas por la Comisión de Calidad, que arbitra medidas para su resolución. A lo largo del curso siguiente, se analizan las medidas adoptadas por parte de la Comisión de Calidad respecto a las quejas del año anterior. El procedimiento es el siguiente: Después de abrir un turno de intervenciones para valorar lo eficaz de las medidas adoptadas en cada caso, la Comisión de Calidad valora si ha obrado de forma acertada en los diferentes casos. Con todo ello se saca una conclusión sobre el procedimiento que sigue la Comisión de Calidad en la tramitación y resolución de las quejas y sugerencias.

En cuanto al Máster en Optometría Clínica Hospitalaria, **no se han recibido quejas ni reclamaciones durante el curso 2022-23, a través del buzón**. Sin embargo, como se ha comentado previamente, parte del procedimiento formal de quejas, el Coordinador del Máster está en permanente contacto con los alumnos y profesores para intentar solucionar los problemas relativos al día a día que puedan surgir en el desarrollo del curso.

► **Análisis:** El sistema de recogida de quejas y sugerencias ha mostrado ser muy útil a la hora de mejorar las titulaciones impartidas en el Centro. Aunque aún es muy pronto para reconocer cómo funciona este sistema para esta nueva titulación que se imparte íntegramente en el Hospital Clínico San Carlos. Esto podría ocasionar que los alumnos consideren más efectivo dirigir sus quejas a la Coordinación (con quienes están en contacto presencial en el Hospital) que dirigirlas a la Facultad de Óptica y Optometría.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La comunicación fluida entre alumnos, profesores y los coordinadores del título permite detectar y resolver todas las sugerencias y quejas.	Remarcarse en las reuniones con los alumnos que no sólo pueden plantear las quejas de manera presencial sino que también tienen un buzón de quejas y sugerencias

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han evaluado los indicadores cuantitativos establecidos en el SGIC, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. Como se ha comentado anteriormente, este ha sido el segundo año que se ha impartido este máster, al haberse implantado este Máster en el curso 2021-22 por lo que sólo se puede presentar la evolución en ese período.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	10	10		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	5	10		

ICM-3 Porcentaje de cobertura	50%	100		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	98.96%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%		
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%		
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica	Sólo aplica a Grado		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica	Sólo aplica a Grado		
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica	Sólo aplica a Grado		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	1240%	910%		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	100%		

A continuación, se realiza el análisis de los indicadores de resultados obtenidos:

■ **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1): 10.** Se han cubierto todas las plazas ofertadas, manteniendo lista de espera, lo que muestra el interés de los estudiantes por cursar esta titulación.

■ **Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados (ICM-2): 10.** Como ya se indicó en la memoria del año pasado, el sistema SIDI sólo indicaba 5 alumnos de nuevo ingreso en el curso 2021-22 si bien se debe a que los otros alumnos cursaron la matrícula en el año 2020-21 pero no se pudo iniciar el máster debido a la COVID-19 y a que gran parte del Máster se cursa en el Hospital Clínico San Carlos, que no permitió el acceso de alumnos debido a la grave situación. Durante este curso, una vez se volvió a la situación normal, el ingreso de los 10 alumnos, los máximos que admite el Máster, se realizó sin problemas.

■ **Porcentaje de cobertura (ICM-3): 100%.** Este indicador debe leerse como las plazas cubiertas a partir de proceso de admisión oficial. La cobertura ha sido del 100%, lo mismo que el curso anterior, si bien el indicador de SIDI, al igual que se ha explicado en el ICM-2, sólo consideró a la mitad de los alumnos por los plazos en los que se realizó la matriculación.

■ **Tasa de rendimiento del Título (ICM-4): 98.96%.** La tasa de rendimiento ha mostrado un valor casi del 100%. La situación se ha producido porque una alumna que no entregó el TFM el año pasado, se matriculó en este. Sin embargo, durante todo el curso no se ha tenido ningún contacto con esta alumna, no ha acudido ni contestado a ningún requerimiento y, si siquiera, llegó a hacer la elección del TFM. Por ello, consideramos que realmente la tasa de rendimiento ha sido del 100%.

■ **Tasa de abandono del Título (ICM-5): 0,00%.** La tasa de abandono del máster de Optometría Clínica Hospitalaria ha sido de 0, lo que muestra el interés de los alumnos que se matriculan en este Máster en las materias que se imparten y en el modo de desarrollo de la titulación. La tasa de abandono estimada en el programa verifica es del 12.5%. Creemos que esta estimación de abandono que se estimó no era errónea ya

que un porcentaje elevado de alumnos nos han indicado lo duro que es el máster, si bien les compensa el esfuerzo que hacen para continuar por los conocimientos y experiencia clínica que adquieren.

■ **Tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7): 100%.** Se ha vuelto a tratar de un valor óptimo el alcanzado. Se cumple la previsión indicada en la memoria de verificación del título para este indicador.

■ **Tasa de graduación (ICM-8): 100%.** La tasa de graduación del Título ha continuado siendo óptima, con valores por encima de los esperados en la memoria de verificación del título (82.5%).

■ **Tasa de éxito (IUCM-1): 100%.** La tasa de éxito del Título es óptima al igual que el curso anterior. Este valor máximo indica que el diseño de Plan de Estudios se ajusta a la formación previa de los estudiantes, y que resultan adecuados tanto la planificación como los procedimientos de evaluación del aprendizaje.

■ **Tasa de demanda del Máster (IUCM-5): 910%.** La tasa de demanda del Máster es elevadísima. Se debe a que es el único máster de este tipo que existe en España, que se imparte conjuntamente entre una Facultad de Óptica y Optometría y una Facultad de Medicina y donde los alumnos pasan un curso académico en un servicio de oftalmología, cursando aproximadamente 300 horas prácticas con pacientes, haciendo rotaciones en las distintas secciones del servicio. La demanda es muy alta por parte de nuevos egresados de Grado pero también por optometristas que ya tienen experiencia laboral. La demanda ha caído ligeramente respecto a lo que indica el programa SIDI pero porque en el indicador del año pasado se consideraron las demandas del curso 20-21, que no se impartió, y la del 21-22 como se ha explicado anteriormente.

■ **Tasa de evaluación del Título (IUCM-16): 100%.** La tasa de evaluación del Máster continúa siendo óptima. Este indicador aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados, en los diferentes Títulos impartidos en la Universidad Complutense, lo que muestra el elevado interés y la capacidad del alumno matriculado en esta titulación.

Dadas las características de este máster, se imparte únicamente en la modalidad presencial, impartándose 2 asignaturas en la Facultad de Óptica y Optometría, realizándose las prácticas en este caso en la Clínica de Optometría de dicha Facultad y, el resto de asignaturas, prácticas incluidas, en el servicio de Oftalmología del Hospital Universitario Clínico San Carlos.

En la siguiente Tabla se muestran las asignaturas del Plan de estudios **ICMRA-2**.

Curso Académico: 2022-23
Centro: FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA CLÍNICA HOSPITALARIA (067H)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CÓRNEA Y SUPERFICIE OCULAR. CATARATAS Y CIRUGÍA REFRACTIVA	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	3	0	0
ENSAYOS CLÍNICOS Y ESTADÍSTICA BIOSANITARIA	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	5	0
ESTRABISMO, OPTOMETRÍA PEDIÁTRICA Y NEUROOFTALMOLOGÍA	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	6	0
OPTOMETRÍA EN RETINA, GLAUCOMA, ÓRBITA Y ANEJOS OCULARES	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	5	1	0
ORTÓPTICA	OBLIGATORIA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	1	1
PRÁCTICAS EN ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	1
REFRACCIÓN EN PATOLOGÍAS OCULARES. BAJA VISIÓN	OBLIGATORIA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	1	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	10	9	1	90,00%	100,00%	10,00%	100,00%	1	0	0	8	1	0

Datos extraídos el 30/09/2023

Respecto a los resultados de aprendizaje reflejados durante el curso 2022-23, las calificaciones de las asignaturas del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria muestran mayoritariamente valores en las columnas correspondientes a notable y sobresaliente. En ese sentido, la asignatura de Córnea y Superficie Ocular ha sido en la que obtuvieron peores calificaciones si bien todos los alumnos aprobaron en la primera convocatoria. El interés de los alumnos matriculados ha sido muy elevado, tanto en la parte teórica como en

la parte docente. El alumno que en la anterior memoria se especificó que no había concluido el Máster al no haber finalizado el TFM, ha sido el alumno que se ha matriculado este año pero del que no se ha tenido ninguna información a lo largo de todo el curso, ni por parte de los coordinadores ni del director del TFM anterior.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los indicadores muestran resultados difíciles de mejorar en el segundo año de implantación del Master, con una tasa de cobertura del 100%, tasa de abandono del 0 %, tasas de graduación y de éxito del 100% y tasa de demanda mayor del 900%.</p> <p>El sistema de evaluación y las metodologías docentes implantadas ha permitido evaluar y diferenciar el aprendizaje de los estudiantes en cada una de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios.</p> <p>Los valores de los indicadores se han mantenido igual de elevados que el curso anterior, lo que muestra un buen desarrollo.</p>	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

A continuación, se exponen los indicadores de satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo de la titulación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,8	8,8		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,5	9,0		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,7	8,0		

■ **Satisfacción del alumnado con la titulación (IUCM-14): 8,8.** Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación, la participación ha aumentado al 45,5% respecto al del 36.4% del curso anterior. También la valoración de la satisfacción global con la titulación ha aumentado hasta el 8,8 respecto al 7,8 del valor anterior. Consideramos que el valor es elevado y la mejoría podría deberse a las acciones de mejora realizadas tras la implantación del primer año, pudiendo haberse corregido algunos puntos gracias a la valoración que el año pasado hicieron los alumnos.

En la siguiente tabla se muestran las valoraciones que han otorgado los alumnos a los distintos parámetros evaluados relacionados con la docencia y la comparativa con el curso anterior

Item	2021-22	2022-23
Integración teoría/práctica	9,8	9,2
Número de alumnos por aula	9,8	9,6
Objetivos claros	8	9
Nivel de dificultad apropiado	7,8	8,8
Componente práctico adecuado	9,5	9,2
Objetivos propuestos alcanzados	8,3	8,6
Contenido innovador	7,8	8,6

Materiales ofrecido actuales y novedosos	7,8	8,8
--	-----	-----

Respecto a las fortalezas y debilidades manifestadas por los alumnos, destacan entre las fortalezas cómo se integra la teoría y la práctica, el componente práctico de la titulación y el bajo número de alumnos lo que permite tener un conocimiento mucho más intenso del alumno, permitiendo una mayor interacción con él para poder optimizar la formación. Respecto a las debilidades del curso pasado, con algunos valores en 7,8 puntos, se ha conseguido mejorar hasta 8,8 aspectos como el contenido innovador y los materiales ofrecidos así como su novedad.

Se considera que el progreso que se ha producido en la valoración de los alumnos también se debe a los cambios que se han realizado en la coordinación, habiendo siempre un coordinador de cada facultad lo que ha ayuda a resolver rápidamente las pequeñas incidencias que podían surgir y eso ha sido valorado positivamente por los alumnos.

Para conocer la opinión del alumno de manera particular de cada una de las asignaturas a las que asiste, una vez finaliza esa docencia el alumno debe completar de manera anónima una encuesta donde debe responder a preguntas relacionadas expresamente con cada una de las asignaturas, como saber cómo ha considerado la formación, la organización, el nivel,.... En estas encuestas, el porcentaje de participación se ha situado en el 80% aproximadamente.

■ **Satisfacción del profesorado con la titulación (IUCM-14): 9.** La satisfacción del profesorado sigue siendo muy elevada, probablemente motivada por las ganas que existían de impartir una titulación de estas características, única en España.

En la siguiente tabla se muestran las valoraciones que ha otorgado el profesorado a los distintos parámetros evaluados relacionados con la docencia y la comparación con el curso anterior.

Item	2021-22	2022-23
Fondos de la biblioteca	8,3	9,2
Aulas docencia teórica	8	8
Cumplimiento del programa	8,8	8,8
Aulas docencia práctica	7,5	9,0
Recursos administrativos suficientes	7,5	9,2
Implicación de los alumnos	9,8	9,2
Adquisición de competencias del plan de estudios	9,5	8,7
Aprovechamiento de las clases	9,5	9,0
Satisfacción con los resultados	9,5	8,8

Cabe destacar el grado de implicación del alumno que considera el docente, con un valor de 9,2, si bien baja ligeramente respecto al curso pasado sigue siendo muy elevado. Esta implicación, probablemente se deba a la dificultad que se presenta para acceder a este máster por el bajo número de plazas ofertado, que hace que el alumno que acceda se implique a un muy elevado nivel. Además, tanto este curso como el anterior gran parte de los alumnos trabajaban además de estudiar, lo que ya de por sí indicaba un gran interés por parte de los alumnos ya que de todos es sabido lo duro y difícil que es poder realizar estas dos actividades a la vez, más cuando este máster es 100% presencial y de asistencia obligada. Destaca también cómo el docente considera el elevado valor de aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos. La satisfacción con los resultados obtenidos ha bajado ligeramente respecto al curso anterior por lo que será un punto a tener en cuenta el curso que viene, para, en caso de repetirse, analizar en detalle cual puede ser la causa.

Al ser docentes de dos centros e impartirse la docencia en la Facultad de Óptica y en el Hospital Clínico, resulta imposible identificar, dado el anonimato de las encuestas, si las aulas de docencia o las de prácticas, susceptibles de mejora, corresponden a un centro u otro.

El profesorado ha valorado de una forma muy elevada la ratio de alumnos por aula (9,5). El reducido número de alumnos que puede participar en este master, presenta esa gran ventaja respecto a otras titulaciones impartidas en la facultad. También valoran muy positivamente que los objetivos establecidos en el máster sean claros (9,2 vs 8,8 en el curso anterior) y, al igual que los alumnos, valoran muy positivamente la integración de la práctica y la teoría (9,2 vs 8,8 en el curso anterior). Valoran con un notable (8,5 vs 8,2 en el curso anterior) la coordinación de la titulación y este punto, respecto al resto de puntuaciones obtenidas, consideramos que se puede mejorar por lo que será un punto a tratar en el próximo curso.

Uno de los aspectos negativos es que han participado 6 docentes en las encuestas cuando el año pasado la participación fue de 10. Este será un aspecto a mejorar, especialmente entre el grupo de profesores asociados a ciencias de la salud ya que ninguno de los dos años bajo evaluación han participado.

■ **Satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación (IUCM-15): 8,0.** Respecto al análisis de la satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación, la puntuación en el curso 2022-23 ha sido de 8,0.

Los resultados mostrados indican un alto grado de satisfacción por parte del PAS, pero lo más destacable tal vez sea que el porcentaje de respuesta pasado del 6,8 al 47,72%. Este PAS se refiere al de la Facultad de Óptica y Optometría ya que el PAS de la Facultad de Medicina no tiene contacto con esta titulación al impartirse en el Hospital Clínico San Carlos toda la parte asignada a la Facultad de Medicina.

En la siguiente tabla se muestran las valoraciones que ha otorgado el PAS a los distintos parámetros evaluados relacionados con su trabajo y la docencia. No se hace comparativa como en los indicadores anteriores con el curso anterior ya que no se cuenta con esos datos.

Item	2022-23
Relación con compañeros del servicio	9,6
Relación con la gerencia del centro	9,2
Comunicación con responsables académicos	8,8
Información de la titulación	8,1
Comunicación con profesores	7,8
Plan formación PAS	6,5
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	8,0
Sentirse parte del equipo de trabajo	8,0

La valoración del PAS es muy positiva en todos los aspectos en los que se les pregunta a excepción de la respuesta sobre el Plan Formación PAS. La comunicación con los profesores obtiene una puntuación más baja que los otros ítem (7,8) si bien sigue siendo un notable alto, pero será un aspecto en el que habrá que trabajar, especialmente en lo que pueda afectar a la mejora de la titulación.

■ **Satisfacción del agente externo: 10.** Aunque este punto no se encuentre dentro de los indicadores IUCM, se incluye en este apartado los resultados de la encuesta de satisfacción del Agente Externo respecto a los siguientes aspectos: (i) metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, toma de decisiones, etc.), (ii) participación en la toma de decisiones, (iii) desarrollo y evolución del Título y (iv) satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. El agente externo ha valorado todos los aspectos analizados con 10/10.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Entre las fortalezas destacan la alta valoración que existe por la integración de la parte teórica y práctica de esta titulación así como el grado de implicación.</p> <p>La debilidad que se daba en el pasado, relacionada con la tasa de participación del PAS, se ha corregido con el trabajo de concienciación hecho por parte del equipo decanal, lo cual repercute positivamente en las titulaciones que se imparten.</p>	<p>Caída en la participación de profesores en las encuestas al haber pasado de 10 en el curso pasado a 6 en el curso actual.</p> <p>Sin ser una debilidad, la baja de algo más de medio punto del aprovechamiento por parte del alumno de la titulación, en opinión del profesorado, requerirá un especial seguimiento.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Al ser el curso 2021-22 el año de implantación de esta titulación, es la primera vez que se obtiene información sobre estos indicadores, que se muestran a continuación, si bien se deben evaluar con cautela estos datos ya que el porcentaje de participación de los egresados no es elevado (20%).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida		9.0		
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados		No procede		

■ **Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida (IUCM-29): 9,0.** La tasa de satisfacción es muy elevada, lo que muestra que los alumnos están satisfechos tras la realización de esta titulación. Los egresados han valorado con un 10 la integración teoría/práctica y con un 9 la satisfacción en la formación. Además, han valorado con la nota más alta, un 10, a la pregunta de si cursarían de nuevo esta titulación y con un 9,5 el recomendarla.

■ **Tasa de inserción laboral egresados (IUCM-30): No procede.** Al ser el segundo año en el que se imparte la titulación, no se dispone todavía de la información relacionado con la inserción laboral. Sí que es conocido por la coordinación de la titulación que un porcentaje elevado de los alumnos ya trabajaban mientras cursaban el máster, y en algunos casos el objetivo era la mejora del puesto de trabajo y en otros era la ampliación de conocimientos. Una constatación que sí hemos tenido los coordinadores es que desde centros clínicos y centros de investigación clínica nos han hecho llegar ofertas de trabajo para que informásemos a los alumnos ya que conocen el elevado grado formativo con el que cuentan los egresados.

Como punto a destacar con los egresados, se ha creado un grupo de egresados, que, de manera voluntaria, han decidido resolver dudas o consultas de los alumnos de nuevo ingresado. Este punto creemos que ayudará a los alumnos de nuevo ingreso ya que su origen suele ser de distintas universidades de España, y pueden tener dudas logísticas, o preguntas que no atañen directamente a la docencia y que a veces, tener la ayuda de compañeros que ya han pasado por esa etapa o ya han vivido situaciones similares, puede ayudarles de manera más eficiente.

Como información adicional que se extrae desde el centro, no desde las bases de datos directas de la UCM, desde la secretaría del centro, cuando los alumnos recogen el título se les entrega una encuesta, y, de momento, sólo hay información de un alumno de la primera promoción. Este alumno indicó que su trabajo actual está relacionado directamente con la titulación y valoró con un 10 las preguntas relacionadas con el grado de satisfacción con el título, que le había servido este título para conseguir el trabajo, había mejorado sus condiciones laborales y su grado de satisfacción a nivel laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El grado de satisfacción de los alumnos es muy elevado y la valoración que hacen de su formación una vez han acabado es muy alta	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La valoración realizada por los alumnos respecto a las prácticas externas ha sido muy elevada, obteniéndose una puntuación media por encima de 9. El 50% de los alumnos que ha participado en las encuestas.

La puntuación otorgada por los alumnos en los diversos factores evaluados respecto a las prácticas externas, se muestra a continuación:

La puntuación otorgada por los alumnos en los diversos factores evaluados respecto a las prácticas externas, se muestra a continuación:

Item	2021-22	2022-23
Valoración formativa	9	9,3
Atención tutor/colaborador	8	9,7
Gestión del centro	8	8,7
Satisfacción prácticas externas	9	9,3
Utilidad percibida para empleabilidad	8	8,7

Al comparar los resultados con los del año pasado, en todos los ítems se ha conseguido una mejora, en algunos casos muy significativa de casi 2 puntos.

Durante las prácticas externas, el alumno realiza alrededor de 220 horas en las consultas de especialidades del servicio de oftalmología del Hospital Universitario Clínico San Carlos, repartiéndose de manera equitativa entre las secciones de Cataratas, Glaucoma, USIO, Motilidad y Neurooftalmología, Órbita y Retina. Dado el elevado volumen de prácticas, el alumno cuenta con un tutor UCM y un tutor No-UCM que se corresponde con alguno de los oftalmólogos que presta servicio en Oftalmología. Las prácticas se desarrollan desde mediados de noviembre, una vez ha recibido la docencia teórica de las asignaturas del primer cuatrimestre, hasta la finalización del curso.

Este curso se ha trabajado desde la coordinación en que la relación con entre tutores y alumnos fuese fluida y constante, para intentar detectar posibles incidencias que se pudiesen dar.

■ Incidencias

No ha habido más incidencias que la ausencia de algún alumno de manera puntual algún día por cuestión médica o cita ineludible, pero en la mayoría de los casos esas faltas de asistencia se han podido recuperar en días posteriores.

■ Evaluación

Para la evaluación de las prácticas externas, los alumnos debían confeccionar un **Portafolio de Actividades**, en el cual se incluye la elaboración de distintos informes de algunos de los casos clínicos vistos en cada rotación, el desarrollo de un trabajo bibliográfico basado en algunas de las patologías vistas durante las prácticas, así como el desarrollo de un *case report*.

Además, cada uno de los Tutores (tutor UCM y tutor no UCM) debió emitir un documento con la calificación global del estudiante y una valoración de diferentes aspectos, referentes al trabajo realizado durante las prácticas. La calificación final del estudiante se calculó en función del peso que tenía cada uno de los ítems que se valoraban y sobre los cuales el alumno tenía información detallada a través del portfolio desde el inicio de la realización de las prácticas.

■ Los responsables de la implantación y seguimiento de dichos procedimientos

Los responsables de la organización de las prácticas externas han sido directamente los coordinadores del Máster. El seguimiento de los procedimientos y de las rotaciones se hacía de manera semanal y cada vez que los alumnos cambiaban de rotación, sin darse incidencias al respecto.

■ La planificación inicialmente efectuada y su estado de cumplimiento.

La planificación diseñada al inicio del curso se ha podido mantener durante todo el año al no haberse producido incidencias por la situación sanitaria como el curso anterior.

En las encuestas internas que se realizaron, los tutores, tanto UCM como No-UCM, valoraron de manera muy positiva la actitud de los alumnos y su implicación. La valoración de los trabajos entregados fue muy elevada destacando por parte del profesorado la elevada calidad de los trabajos que habían entregado los alumnos, comparándolos con los que habían obtenido de alumnos de otras titulaciones.

Los alumnos podían asistir de manera voluntaria a las sesiones clínicas que se impartían en el servicio de oftalmología. La asistencia media por parte de los alumnos fue a unas 20 sesiones a lo largo del curso.

Los tutores NO UCM que han participado este año han sido, en un 70% aproximadamente, distintos de los del año anterior ya que hay una elevada demanda de oftalmólogos del Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos que quieren participar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La alta valoración formativa percibida por el alumno y que se ha mantenido durante los dos curso La mejora en la relación entre alumnos y tutores	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Recomendaciones de Especial Seguimiento" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A continuación se citan las recomendaciones indicadas por la Oficina de Calidad de la UCM para la mejora del Título a raíz del curso 2021-22 y cómo se han aplicado

Personal docente: Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores): *Se ha incluido en la página web de la titulación una tabla con esta información (<https://www.ucm.es/masteroch/personal-academico>)*

Sistema de Garantía de calidad: Encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. Inscripción en el RUCT. *Se ha incluido esta información en la web del Máster.*

Si bien las normas de permanencia están publicadas correctamente en la categoría de “Acceso y Admisión”, hay un acceso desde “Descripción del título” que no está actualizado a la normativa actual con la modificación de la normativa del 2015.

Se ha mantenido únicamente el acceso a las normas de permanencia que estaban publicadas correctamente para evitar duplicidades.

Se recomienda incluir la representación de al menos un estudiante en la comisión de calidad.

Tal y como se ha explicado anteriormente, en el recurso presentado al informe provisional, la Comisión de Calidad, por Reglamento, está compuesta por miembros de la Junta de Facultad. En el curso 2020-21, ningún estudiante se presentó a elecciones como representante de Junta, por lo que durante ese curso no hubo representación de estudiantes en la Comisión de Calidad. Al año siguiente, los alumnos, conscientes de la importancia de estar representados tanto en la Junta de Facultad como en las distintas comisiones, se presentaron a elecciones y, por tanto, desde el curso 2020-23 tanto la Junta de Facultad como las Comisiones delegadas y, por supuesto, la Comisión de Calidad cuentan con representación de estudiantes de grado y postgrado. Además, se ha incluido en las subcomisiones de coordinación de las titulaciones (entidades dependientes de la Comisión de Calidad) dentro de su estructura, la presencia del delegado de clase.

Se recomienda indicar dentro de los temas de las reuniones únicamente los que hagan referencia al Máster en Optometría Clínica Hospitalaria. *Se ha indicado en la información sólo los temas relacionados específicamente con el Máster de Optometría Clínica Hospitalaria, salvo que se haya considerado relevante añadir información adicional respecto a otra titulación.*

Se recomienda indicar los proyectos de innovación en los que participan profesores o estudiantes de la titulación.

Se ha incluido información sobre los proyectos de innovación en el apartado 3 de esta memoria.

Se recomienda indicar el porcentaje del profesorado que ha participado en la encuesta de satisfacción. *No se ha podido introducir el % ya que no aparece la información sobre el tamaño total de la muestra en las encuestas realizadas por el Rectorado. Se ha realizado la consulta a la Unidad de indicadores de la UCM y han contestado que carecen de dicha información.*

Se recomienda incluir como debilidad de la Estructura del SGIC la falta de representación de alumnos de postgrado en la comisión de calidad.

Las aclaraciones respecto a esta recomendación se han expuesto en el ítem 4 de este apartado. Si bien durante el curso 2021-22 no hubo representación de alumnos en la Comisión de Calidad del centro, esto no fue incluido en el plan de mejora de dicho curso porque en el momento de redactar la memoria, este inconveniente ya

estaba solventado y, desde el curso 2022-23, la Comisión de Calidad ya contaba con representantes de estudiantes.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la siguiente tabla se muestra el plan de mejora planteado y las acciones tomadas en cada uno de los aspectos a mejorar durante el curso 2022-23.

PLAN DE MEJORA tras informe curso 2021-22	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Realizado curso 2022-23
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Fallos en la planificación y organización	Ser el primer año de implementación y convivir con una pandemia en los dos centros, uno de ellos un hospital, en los que se imparte esta titulación	Nombramiento de dos coordinadores (uno por facultad implicada)	Mejora de la valoración por parte de los estudiantes y del profesorado de la organización	Decanato	Se ha nombrado un coordinador y un coordinador adjunto, cada uno miembro de una de las facultades que participa en este máster, lo que ha ayudado a solucionar los problemas de organización y funcionamiento
			Constitución de una Comisión de Coordinación del Máster		Comisión de Calidad	Se ha constituido una subcomisión del Coordinación del Máster tal y como se ha explicado en el informe
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación del PAS en las encuestas	Es probable que por falta de información respecto a la importancia de cumplimentar estas encuestas para poder realizar un seguimiento	Concienciar al PAS de la importancia de responder a estas encuestas	Aumento de la participación del PAS en las encuestas	Vicedecana de Calidad Gerente de la Facultad Coordinadores del Máster	El porcentaje de PAS que ha participado en las encuestas ha pasado del 6,8 al 47,72%
	Baja participación del alumnado en las encuestas	Es probable que el alumno no conozca o dé importancia al alto peso que tiene su opinión para poder mejorar la titulación en el futuro	Concienciar al alumnado de la importancia de responder a estas encuestas	Aumento de la participación del alumnado en las encuestas	Coordinadores del Máster	El porcentaje de alumnos ha sido del 50%. Además, tras cursar cada asignatura el alumno rellena una encuesta valorando focalizados en esa docencia, habiendo un

						porcentaje de respuesta superior al 80%
Indicadores de resultados	Baja participación del profesorado de Ciencias de la salud en el programa DOCENTIA	Parte de los docentes que participan en esta titulación pertenecen a Ciencias de la salud, por lo que no están obligados a participar en el programa Docencia dadas las condiciones específicas de su docencia.	Animar al profesorado a participar siempre que se den las condiciones requeridas para ello, como es el número de créditos impartidos y el número de alumnos a los que se imparte	Aumento en las evaluaciones de Docencia	Coordinadores del Máster	En este curso, han sido 3 los profesores de Ciencias de la Salud los que han participado por primera vez en el Programa Docencia. Se seguirá animando a que participen en el presente curso.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Tal y como se indicó en la Memoria de seguimiento del curso anterior, la fortaleza del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria viene avalada la elevada puntuación otorgada por los alumnos en cuanto a la valoración formativa y a la integración que se produce en el máster entre la parte teórica y la parte clínica. Se trata de una Máster que oferta muy pocas plazas, a pesar de la elevadísima demanda, pero la posibilidad de que el alumno se integre durante un año académico en el servicio de oftalmología de un hospital público hace que no se puedan ofertar más plazas. Destaca también que muchos de los solicitantes no sean alumnos recién egresados del Grado sino alumnos que presentan ya una experiencia laboral y clínica personal y que solicitan el acceso para poder mejorar sus conocimientos. Además, la mayoría de ellos, como ya se constató el curso pasado, además de participar en el Máster trabajan, lo que hace que los resultados que otorgan las encuestas sean más relevantes.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.	Ver apartado 1	Mantener las reuniones periódicas de la Comisión de calidad incluyendo siempre, en el orden del día, asuntos de coordinación de las titulaciones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La Coordinación del Máster está formada por un Coordinador, miembro de la facultad responsable de la titulación, y un Coordinador Adjunto, miembro de la otra facultad participante y del Hospital Clínico San Carlos, donde se desarrolla el Máster. La participación de la Coordinación del Título en las comisiones en las que participan los coordinadores de las otras titulaciones impartidas por el centro permite una gestión coordinada y evita solapamientos e interferencias.	Ver apartado 2	Mantener un equipo de coordinación compuesto por personal docente de ambas instituciones, con el propósito de llevar a cabo un seguimiento constante en todos los aspectos relacionados con esta titulación.
Personal académico	El personal académico tiene una amplia experiencia investigadora y se complementa con personal de ciencias de la salud con una amplia experiencia clínica	Ver apartado 3	Seguir contando con personal docente con los dos perfiles formativos que permite una muy buena complementación y compenetración
Sistema de quejas y sugerencias	La comunicación fluida entre alumnos, profesores y los coordinadores del título permite detectar y resolver todas las sugerencias y quejas.	Ver apartado 4	Mantener la frecuencia de las reuniones de los coordinadores con profesores y alumnos para detectar incidencias y resolverlas en el menor tiempo posible.
Indicadores de resultados	Los indicadores académicos muestran resultados inmejorables en el primer año de implantación del Master, con una tasa de cobertura del 100%, tasa de abandono del 0%, tasas de graduación y de éxito del 100% y tasa de demanda mayor del 900%.	Ver apartado 5.1	Seguir llevando a cabo la programación docente actual e implementar las mejoras y actualizaciones oportunas destinadas a conservar los buenos resultados relativos al rendimiento académico.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Alta satisfacción de los colectivos PDI, PAS y estudiantes.	Ver apartado 5.2	Se llevará a cabo un seguimiento minucioso del desarrollo del curso lectivo a través de la Coordinación del Máster, centrándose particularmente en los estudiantes y el cuerpo docente participante. Este enfoque permite abordar cualquier incidencia o situación que pueda afectar al correcto funcionamiento del programa y garantizar la satisfacción de todos los involucrados en la titulación. Se buscará la aplicación, en la medida de lo posible, de los comentarios e ideas aportados por los alumnos y los coordinadores de las asignaturas. El objetivo es mejorar la calidad de la enseñanza y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.

Inserción laboral	El 100% de los alumnos que han contestado las encuestas están trabajando en ámbitos relacionados con su profesión		Una vez que los alumnos finalizan su formación, se les brinda la oportunidad de inscribirse en un registro que incluye sus direcciones de correo electrónico personales. A través de este registro, la Coordinación del Máster les envía ofertas de empleo provenientes de clínicas, oftalmólogos y laboratorios que desean incorporar posibles graduados de esta titulación en sus equipos de trabajo.
Programas de movilidad	No aplica		
Prácticas externas	Las prácticas externas tienen una valoración muy elevada por parte de los alumnos	La valoración media es de superior a 9, contando el alumno con un seguimiento muy personalizado, por parte de un docente de la UCM y un tutor NO UCM	Continuar con el mismo modo de rotación, haciendo más de 200 horas en 6 secciones distintas del servicio de oftalmología. Los alumnos rotan en distintas especialidades y también sería necesario evaluar la necesidad de rotar también en la sección de oftalmología general.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	No aplica		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

■ **Participación del alumnado en las encuestas**

La participación del alumnado ha sido del 45,5%. Dado el bajo número de alumnos que pueden acceder a esta titulación, y que ello permite tener un contacto más próximo a ellos que en otras titulaciones con muchos estudiantes, se considera que este dato se puede optimizar algo más.

Acciones de mejora:

- Continuar animando al alumnado a que cumplimente las encuestas lanzadas desde el rectorado de la misma manera que cumplimenta las que se lanzan desde la propia titulación para ir conociendo sus opiniones.

■ **Participación del profesorado en las encuestas**

La participación del profesorado ha disminuido de 10 a 6 respecto a los que contestaron la encuesta el curso anterior. En ninguno de los dos cursos ninguno de los docentes asociados a ciencias de la salud han cumplimentado la encuesta

Acciones de mejora:

- Animar al profesorado, especialmente a los asociados a ciencias de la salud a cumplimentar las encuestas de valoración de la titulación.

■ **Participación del profesorado de ciencias de la salud en el programa DOCENTIA**

La participación profesorado en el programa Docentia no ha sido elevado, en parte debido al número de docentes de ciencias de la salud que no están obligados a participar en el programa Docentia dadas las condiciones específicas de su docencia como ya se mencionó en la anterior Memoria. Este año se ha conseguido mejorar ese dato ligeramente pero el objetivo es aumentarlo más

Acciones de mejora:

- Animar al profesorado de ciencias de la salud a participar en el programa Docentia siempre que se cumplan los requisitos para su evaluación en función de los CTS impartidos y el número de alumnos asignados.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

El Plan de acciones y medidas de mejora se propone para solventar cada una de las debilidades encontradas:

- Respecto a la **participación del alumnado en las encuestas de satisfacción**:
 - ✓ Insistir en la necesidad y la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción.
 - ✓ Enviar mensajes, a través de la figura del coordinador del Máster, alertando al alumnado del periodo para rellenar dichas encuestas.

- Respecto a la **participación del profesorado en las encuestas de satisfacción:**
 - ✓ Insistir en la necesidad y la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción, haciendo especial hincapié en el profesorado de ciencias de la salud
 - ✓ Enviar mensajes, a través de la coordinación del Máster, alertando al alumnado del periodo para rellenar dichas encuestas.
 - ✓ Informarles de los resultados de las encuestas para intentar transmitir que ellos forman parte de la Titulación que se imparte en el centro

- Respecto a la **participación del profesorado de ciencias de la salud en el programa DOCENTIA:**
 - ✓ Animar al profesorado de Ciencias de la salud a participar en el programa Docencia siempre que se cumplan los requisitos para su evaluación en función de los CTS impartidos y el número de alumnos asignados.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	Remarcar en las reuniones con los alumnos que no sólo pueden plantear las quejas de manera presencial sino que también tienen un buzón de quejas y sugerencias	No se les recuerda de manera frecuente	Animar a los alumnos a que si tiene quejas o sugerencias las presenten de manera oficial a través del buzón disponible para ellos	Información por escrito de quejas y sugerencias que tengan	Coordinadores del Máster	Curso 2023-24	En proceso
Indicadores de resultados	Baja participación del profesorado de Ciencias de la salud en el programa DOCENTIA.	Parte de los docentes que participan en esta titulación pertenecen a Ciencias de la salud, por lo que no están obligados a participar en el programa Docencia dadas las condiciones específicas de su docencia.	Animar al profesorado a participar siempre que se den las condiciones requeridas para ello, como es el número de créditos impartidos y el número de alumnos a los que se imparte	Aumento en las evaluaciones de Docencia	Coordinadores del Máster	Curso 2023-24	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación del PDI en las encuestas	Es probable que por falta de información respecto a la importancia de cumplimentar estas encuestas para poder realizar un seguimiento de la titulación,	Concienciar al PDI de la importancia de responder a estas encuestas	Aumento de la participación del PDI en las encuestas	Vicedecana de la Calidad Gerente de la Facultad Coordinadores del Máster	Curso 2023-24	En proceso

		especialmente el grupo perteneciente a ciencias de la salud					
	Baja participación del alumnado en las encuestas	Es probable que el alumno no conozca o dé importancia al alto peso que tiene su opinión para poder mejorar la titulación en el futuro	Concienciar al alumnado de la importancia de responder a estas encuestas	Aumento de la participación del alumnado en las encuestas	Coordinadores del Máster	Curso 2023-24	En proceso
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							